

BASES DE LA PROMOCIÓN
"Sorteos Marca Player – Revista Octubre"

Primera.- Compañía Organizadora

El organizador de la promoción es Unidad Editorial Revistas S.L.U., (en adelante Marca Player), con C.I.F: B-85162121 e Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 24.514, Libro 0, Folio 124, sección 8, Hoja M-441083, inscripción 1ª.

Segunda.- Fechas de celebración

La fecha de comienzo de la promoción será el día 14 de septiembre y hasta el 14 de octubre de 2010. El sorteo se realizará ante notario el miércoles 15 de octubre de 2010, primer día hábil posterior al fin de la promoción.

Entrarán en el sorteo las participaciones recibidas a través de: Sms: Coste del mensaje SMS: 1,42€ (Impuestos incluidos).

Tercera.- Legitimación para participar

No podrá participar en la presente promoción, ni por lo tanto resultar premiado, ningún empleado de Unidad Editorial, de agencias implicadas en la promoción, de proveedores, de colaboradores directos o indirectos que hayan participado en la elaboración o impresión de los componentes de la misma, ni los familiares hasta el segundo grado de todos ellos. Unidad Editorial se reserva el derecho de solicitar la acreditación personal fehaciente de los participantes premiados.

La organización se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades de la misma y de conformidad con la publicidad emitida.

Tampoco estarán autorizados a participar en el presente concurso los menores de 14 años a la fecha de celebración del mismo. En todo caso, el hecho de su participación se supone autorizado por sus padres o tutores.

Cuarta.- Mecánica de la promoción

Durante el periodo indicado, podrán participar en la promoción todos los lectores de Marca Player por la siguiente vía:

- Enviando un SMS al 25900* con el siguiente texto:

MP (espacio) IJOY

MP (espacio) DSIXL

MP (espacio) DG

MP (espacio) BLUR

O en caso de que no le interese que le informen por SMS de nuestros productos y servicios, deberá enviar el siguiente texto:

MP (espacio) IJOY (espacio) SIN (espacio) PUBLICIDAD

MP (espacio) DSIXL (espacio) SIN (espacio) PUBLICIDAD

MP (espacio) DG (espacio) SIN (espacio) PUBLICIDAD

MP (espacio) BLUR (espacio) SIN (espacio) PUBLICIDAD

* Coste sms 1,42€ (IVA INCLUIDO) (Operado por NVIA GESTION DE DATOS S.L. info@nvia.eu. Numero atención al cliente prestador 902 547 381).

Los premios a los que optan los participantes de la promoción consisten en:

- 1 Disco Duro Reproductor Multimedia de IJOY de 750 GB
- 1 DSI XL + Juego "Dragon Quest IX, Centinelas del Firmamento" para Nintendo DS.
- 5 Packs juego "Dragon Quest IX, Centinelas del Firmamento" para Nintendo DS + Llavero.
- 5 Packs juego "Blur" de PS3 + Camiseta + Parasol.

Quinta.- Sorteo

Los datos recibidos a través de sms serán incluidos en una base de datos para el sorteo que se celebrará una vez concluido el plazo promocional. El sorteo se realizará ante Notario.

Se extraerán un determinado número de suplentes, por si no fuera posible contactar con alguno de los ganadores.

- 1 Disco Duro Reproductor Multimedia de IJOY de 750 GB, 2 suplentes.
- 1 DSI XL + Juego "Dragon Quest IX, Centinelas del Firmamento" para Nintendo DS, 2 suplentes.
- 5 Packs juego "Dragon Quest IX, Centinelas del Firmamento" para Nintendo DS + Llavero, 5 suplentes.
- 5 Packs juego "Blur" de PS3 + Camiseta + Parasol, 5 suplentes.

Una vez extraídos los ganadores se procederá a su localización mediante una llamada telefónica. Será considerada ganadora la persona elegida por el notario que conteste al teléfono (realizaremos 3 intentos de llamada y en caso de no respuesta pasaremos a llamar al primer

suplente y así sucesivamente). De ser localizado y no aceptar el premio en el plazo de 12 horas, se procederá a llamar a los suplentes siguiendo las mismas pautas.

Si el ganador que opta al premio resultara no cumpliera con los requisitos exigidos en las presentes bases, o no aceptara el premio, o no facilitara los datos solicitados no podría disfrutar de dicho premio.

Los premios no podrán ser canjeables por su correspondiente valor en metálico.

Sexta.- Derechos de imagen

La aceptación del premio por parte de los ganadores implica expresamente la autorización a Unidad Editorial Revistas S.L.U., en concreto a la revista MARCA PLAYER para utilizar y publicar sus nombres y apellidos y otros datos, así como de su imagen, en cualquier actividad publicitaria relacionada con la promoción en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. En caso de negativa, perderá el derecho a disfrutar del premio.

Séptima.- Protección de datos y confidencialidad

Los datos de carácter personal facilitados a través de su participación en el presente sorteo van a ser incorporados a un fichero de datos, del que es responsable y destinatario Unidad Editorial Revistas, S.L.U. (en adelante Unidad Editorial), con domicilio en la avenida de San Luis 25, de Madrid (28033), y serán utilizados para gestionar su participación en el sorteo, así como para remitirle información sobre productos, eventos y servicios propios de Unidad Editorial Revistas, S.L.U. de empresas de su grupo o de terceros, en los sectores de medios de comunicación, deportes, viajes, automóviles, música, audiovisual, servicios financieros, hostelería, productos tecnológicos, servicios de telecomunicaciones y cosmética., incluyendo el envío de comunicaciones comerciales por correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónico equivalente (como SMS).

En caso de que quiera participar en el sorteo pero no le interese que le informemos por SMS de nuestros productos y servicios de los sectores arriba especificados añada "SIN PUBLICIDAD" a su mensaje.

Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de modo que los usuarios podrán acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos dirigiéndose a la dirección anteriormente indicada, o bien a la dirección de correo electrónico LOPD@unidadeditorial.es.

Ayúdenos a mantener dichos datos actualizados comunicándonos cualquier modificación que se produzca en los mismos.

Octava.- Aceptación de las bases

Todos los participantes en el concurso, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases de esta promoción, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos expuestos en la página de registro de esta promoción.

Madrid, a 02 de septiembre de 2010